



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA**  
**Informe de Pasantía**

**¿Crónica de un golpe anunciado?**  
Análisis comparado de los quiebres democráticos en  
Uruguay de 1933 y 1973

**Marcos Sánchez Cruchinski**  
Tutor: Diego Lujan

**2016**

## INDICE

<b><u>Informe final de pasantía: Apartado Administrativo</u></b>	<b><u>2</u></b>
<b><u>Informe analítico</u></b>	<b><u>9</u></b>
<b><u>1. Introducción</u></b>	<b><u>9</u></b>
<b><u>2. Marco Teórico</u></b>	<b><u>10</u></b>
<b><u>3. Periodo de Gabriel Terra</u></b>	<b><u>11</u></b>
<b><u>4. Periodo de Juan María Bordaberry</u></b>	<b><u>19</u></b>
<b><u>5. Análisis comparado</u></b>	<b><u>25</u></b>
<b><u>6. Reflexiones Finales</u></b>	<b><u>31</u></b>
<b><u>Bibliografía</u></b>	<b><u>33</u></b>
<b><u>Anexo administrativo</u></b>	<b><u>34</u></b>
<b><u>Anexo I</u></b>	<b><u>42</u></b>
<b><u>Anexo II</u></b>	<b><u>55</u></b>

## **Informe Final de pasantía**

### **Apartado Administrativo**

#### **1. Período en el que se desarrolló la Pasantía.**

El proyecto se desarrolló durante el segundo semestre de 2016, y de acuerdo a los requisitos establecidos en el reglamento de Pasantías Educativas de Facultad de Ciencias Sociales.

#### **2. Nombre del Tutor (ICP).**

Quien realizó la tutoría en representación del Instituto de Ciencia Política fue el Profesor Diego Lujan, quien estuvo permanentemente a disposición para atender las inquietudes planteadas, durante el periodo en el que se desarrolló la Pasantía.

#### **3. Nombre del responsable en la Institución donde se realizó la Pasantía.**

La misma se lleva a cabo a partir de un proyecto que se desarrolla en Banco de Datos de UDELAR, a cargo del Profesor. Juan Andrés Moraes.

También forman parte del equipo de trabajo Mag. Diego Lujan, y Lic. Nicolás Schmith, quienes estuvieron receptivos al igual que el Profesor. Moraes a cualquier consulta que se les planteara.

#### **4. Descripción del ámbito institucional donde se realizó la Pasantía.**

La Pasantía se realizó para el Banco de Datos de UDELAR, a través del relevamiento de datos que se desarrolló en la Biblioteca del Palacio Legislativo. Dicho dentro del Convenio celebrado entre la Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencia Política y la Comisión Administrativa del Poder Legislativo en el año 2014.

#### **5. Programa o temática en la que se insertó la Pasantía.**

La Pasantía consistió en el relevamiento de datos extraídos de las actas de Los Diarios de Sesión de la Asamblea General en el periodo comprendido entre 1911 y 1967. Se procuraba localizar elecciones nominales desarrolladas en dicho periodo y órgano, creando registro de las mismas, mediante una metodología pre establecida. Fueron proporcionados para el registro de los datos tres planillas denominadas, “*Asuntos*”,

**“Legislatura Ampliada”**, y **“Legislatura Votos”**, debiéndose realizar las mismas en forma separada para cada Legislatura del periodo comprendido.

En la planilla denominada **“Asuntos”**, debíamos registrar cuatro columnas: **“Asunto”**, **“Descripción”**, **“Fecha”** y **“Legislatura”**. Mediante esta planilla podíamos llevar el control y la organización de los asuntos tratados en la Asamblea General a lo largo del periodo.

En la segunda; denominada **“Legislatura Ampliada”**, se ingresan cuatro variables, **“Nombre Completo”**, **“Partido Político”**, **“Senador”**, y **“Diputado”**. La primera de ellas incluye ordenados alfabéticamente, nombre y apellidos de los Legisladores que ejercen en cada Legislatura. En segundo; lugar el Partido Político al cual representaron en el periodo indicado. Posteriormente, se identifica si es Senador (o no), y por último si ejerció como Diputado (o no). Puede ocurrir el caso en los que se presente un Legislador dentro de un mismo periodo, tanto como Diputado y como Senador.

Por último; en la planilla denominada **“Legislatura Votos”**, se cuenta con tres variables, **“Nombre Completo”**; **“Partido Político”** y **“Asunto”**. Las dos primeras son las mismas utilizadas en la planilla denominada **“Legislatura Ampliada”**, para el mismo periodo de Gobierno. La última de estas variables; se repite tantas veces como cantidad de asuntos se identifiquen en la Legislatura relevada. La variable **“Asunto”** se encuentra definida por tres categorías, 1, 4 o 0. La etiqueta correspondiente a código 1 indica que el Legislador voto afirmativamente. El código 4, indica que el Legislador voto negativamente. Mientras que el código 0 identifica que el legislador se abstuvo de votar, o que el mismo se encontraba ausente al momento de efectuar la votación en la sesión identificada.

En la planilla denominada **“Legislatura Votos”**, luego de registrar la votación referida a cada uno de los asuntos, se debe indicar además en filas el total de Legisladores, el de **“Votos Afirmativos”**, el de **“Votos Negativos”** y el de **“Abstenciones o Ausencias”**.

## **6. Objetivos propuestos al inicio de la pasantía y evaluación del logro de los mismos.**

**Objetivo general:** Dentro del periodo establecido por el Profesor Juan Andrés Moraes, se solicitó revisar los Diarios de Sesión de la Asamblea General con la finalidad de identificar dentro de las mismas la existencia de votaciones de tipo nominal, que tengan una resolución de tipo dicotómica, por la afirmativa o negativa.

### **Objetivos específicos:**

- Realizar el relevamiento de las votaciones de tipo nominal, de acuerdo a la metodología pre establecida.
- Recolección de datos secundarios, para complementar las bases de los datos que se crean.

## **7. Actividades realizadas (cronograma de trabajo, tareas, responsabilidades, productos elaborados, espacios de participación).**

De acuerdo con las tareas encomendadas por el grupo docente tras la primera reunión, se nos demandó identificar en los Diarios de Sesión de la Asamblea General las sesiones en las cuales se hubieran realizado votaciones nominales dicotómicas.

Para ello se concurrió a la Biblioteca del Palacio Legislativo, tanto para retirar dichos Diarios de Sesión, como también para consultarlos allí mismo. Para esto contamos con el apoyo y la amabilidad de la Sección de Préstamos, quienes nos proporcionaron los tomos de los Diarios de Sesión en tiempo y forma.

Luego de revisar cada uno de los tomos; localizamos, sistematizamos y procesamos cada una de las 104 votaciones que hallamos. En este proceso nos encontramos con dudas, las cuales fueron oportunamente evacuadas por el equipo docente.

Como pasos preliminares realizamos tres planillas; una en la que indicamos los tomos retirados y que años comprendían (anexo A, imagen 1), una segunda en la que indicamos la totalidad de los asuntos hallados en orden por legislatura y con su respectiva fecha (anexo A, imagen 2), y en tercer lugar las legislaturas comprendidas, y las fechas que comprenden las mismas (anexo A, imagen 3).

El proceso por el cual se localiza, sistematiza y procesa cada una de las votaciones dicotómicas está integrado por 6 pasos a seguir.

A – En primer lugar; una vez hallada la votación en la sesión de la legislatura que corresponda procedimos a tomar fotos. Posteriormente registramos el orden del día y asistencia de la sesión (anexo A imagen 4). Luego tomamos fotos de la o las votaciones nominales que se llevaran a cabo en dicha sesión (anexo A, imagen 5).

B - En segundo lugar; debemos crear la carpeta “*Legislatura X*” (siendo X la legislatura correspondiente al periodo comprendido. Ejemplo: Legislatura 39). Dicha carpeta contendrá la carpeta denominada “*Fotos*”, que contendrá una o varias carpetas (dependiendo de la cantidad de sesiones halladas) que se denominará según la fecha de la sesión incluyendo dichas fotografías. (anexo A, imagen 6)

C - Completamos las tres columnas de la planilla “*Asuntos*”.

En la primera, denominada “*Asunto*” debemos indicar el número de asunto del cual se trata; compuesta de un número de cuatro dígitos que comenzara con el número de la Legislatura correspondiente seguido del orden de aparición de la votación. (Ejemplo: Legislatura 32; Asunto 01, se cataloga como 3201). En la segunda columna, denominada “*Descripción*” se transcribe tal cual figura en la primera página del Diario de Sesión que contiene la votación nominal que corresponda el asunto del cual se va a tratar. Se debe indicar además si se trata de un veto del Poder Ejecutivo. Posteriormente se registra la “*Fecha*” (indicando día/mes/año). Por último; registramos en la columna “*Legislatura*” el número de Legislatura en la cual se encuentra la votación (anexo A, imagen 7).

D - Continuamos con la Planilla “*Legislatura Ampliada*”, que consta de cuatro columnas, “*Nombre Completo*”, “*Partido Político*”, “*Senador*” y “*Diputado*”.

Para completar la columna “*Nombre Completo*” se deben ingresar los asistentes a todas las Sesiones de dicha Legislatura en la que existieran Votaciones Nominales. Indicando primero; el apellido o apellidos seguido del nombre. En caso de que se encuentre solo el apellido; se ingresa así, y posteriormente puede aparecer el nombre en la sesión o sesiones posteriores, o se debe buscar en fuentes secundarias de información. Posteriormente; se debió completar la columna “*Partidos Políticos*” a través de los índices de los Diarios de Sesión, así como también a través de fuentes secundarias. Luego completamos la columna “*Senador*” indicando el código 0 para quienes no ejercieran el cargo, y el código 1 para quienes si lo ejercieran. Por último; en la columna “*Diputado*” se utiliza el mismo código y procedimiento que en la columna anterior. Puede ocurrir el caso que

durante la Legislatura X un mismo Legislador ocupe tanto el cargo de Senador como el de Diputado. (anexo A, imagen 8)

E – En última instancia contamos con la planilla “**Legislatura Votos**”, que contiene las columnas “*Nombre Completo*”, “*Partido Político*”, y un número n de cantidad de columnas de “*Asunto*”, según los hallados en dicha Legislatura. Además; hay cuatro filas en las que se indican al final, “*Votos a favor*”, “*Votos en contra*”, “*Ausente*” y cantidad “*Total de Legisladores*” en la Legislatura correspondiente.

Las columnas “*Nombre Completo*” y “*Partidos Políticos*” son las ya creadas anteriormente en la planilla “**Legislatura Ampliada**”. Hay que tener en cuenta que, si se halla un nuevo dato, se deberá modificar en ambas planillas. La, o las columnas de “*Asunto*”, podrá variar dentro de tres códigos, siendo ellos: 1, que indica el “Voto Afirmativo” por parte del Legislador, 4 que indica el “Voto Negativo”, y por último el código 0 que representa la “Abstención o ausencia del Representante” a la sesión que corresponda.

Para el completado de las filas, una vez ingresada la votación se procede a filtrar la columna correspondiente al asunto ingresado. Primero se filtra el código 1 que nos arrojará el resultado de legisladores que votó afirmativamente, que indicaremos en la fila “A favor”. En segundo lugar, filtramos el código 4, que señala la cantidad de Legisladores que votaron negativamente, y se completa la fila “En contra”. Por último se filtra el código “0”, que indica la abstención o ausencia de los legisladores, y se completa la fila de “Ausentes”. En la fila “Total”, se indica la sumatoria de Legisladores de dicha legislatura. Se pueden dar casos en los que las votaciones sean unánimes. También pueden existir casos en los que no existan código 0 en una Legislatura.

F – Procedimiento de ingreso: En la planilla “**Legislatura Votos**”, de acuerdo al nombre de aparición en la sesión, se busca en la columna de “*Nombre Completo*”, y se marca dependiendo del Voto del Legislador, el código que corresponda. Luego de ingresados los votos de la sesión correspondiente, en la misma se puede presentar un resumen (o no) de la Votación, y en caso de que exista se contrasta con los resultados arrojados tras el ingreso. Se debe tener precaución dado que en algunos casos no concuerdan, así como también en los casos en el que los nombres de los Legisladores estén mal tipeados, o se les computen votos dobles. Estas son situaciones muy excepcionales, pero que pueden acontecer.

A lo largo del proceso de relevamiento de datos se concretaron reuniones periódicas en las que expusimos los avances del trabajo y realizamos las consultas, recibiendo devolución del grupo docente.

Se relevaron 36 tomos de Diarios de sesiones de la Asamblea General que comprendían el periodo entre febrero de 1911 hasta febrero de 1967.

Se hallaron 81 sesiones en donde se realizaron 104 votaciones nominales dicotómicas.

### **8. Evaluación de la experiencia de pasantía como oportunidad para la incorporación de conocimientos y el desarrollo de competencias.**

La experiencia nos significó inicialmente el retorno a la actividad académica, lo cual nos produjo una gran satisfacción.

Con respecto a lo académico nos permitió entender de una forma más esclarecedora el Sistema de Partidos de nuestro país a lo largo de la historia, su funcionamiento, sus divisiones hasta donde nos fue posible, realizando una reconstrucción histórica del periodo estudiado. Durante el proceso de elaboración del trabajo observamos las diferentes conformaciones del Poder Ejecutivo y preferentemente del Poder Legislativo, ante las diversas Reformas Constitucionales, así como las diferencias en la conformación de las mayorías en ambas Cámaras, como también los Partidos Políticos que existieron o mantuvieron actividad Parlamentaria por cortos periodos de tiempo.

A su vez tuvimos un proceso de familiarización con el procedimiento de trabajo establecido por el equipo docente, con las planillas planteadas, así como también con los Diarios de Sesión de la Asamblea General que supieron volverse más allá del trabajo académico, en una lectura de cabecera diaria, debido a la trascendencia de los temas debatidos en algunos casos, y de los ricos discursos de los parlamentarios del periodo en otros.

Sin duda la experiencia más enriquecedora, fue la de saber que estuvimos participando en un proyecto más macro del Banco de Datos de UDELAR, y que nuestro aporte está destinado a esclarecer un tema que ciertamente nos interesa, como el de disciplina partidaria.

## **9. Aporte de la pasantía a sus estudios de grado en Ciencia Política.**

Además de como ya se mencionó, acerca de lo que generó la reincorporación académica, nos produjo una gran satisfacción, dado que pudimos aplicar los conocimientos que adquirimos a lo largo de la licenciatura.

Este proceso requirió disciplina, dado que debimos cumplir con una determinada carga horaria semanal, dentro de un cronograma pre establecido. A su vez insume un proceso de sistematización, ya que fue necesario adaptarnos a un sistema pre establecido para la realización de las tareas encomendadas por el equipo docente.

Finalmente, debemos destacar, que esta metodología aplicada a la finalización de la Licenciatura, nos devolvió la motivación y el compromiso con la Ciencia Política.

## **10. Evaluación del pasante sobre el lugar de pasantías.**

La Pasantía se realizó para el Banco de Datos de UDELAR, a través de un convenio con la Biblioteca del Palacio Legislativo. Sin lugar a dudas debemos agradecer y destacar la enorme colaboración y la gran disposición brindada por los funcionarios de la Biblioteca. Finalmente destacar, que trabajar en el lugar fue muy agradable debido a lo acogedor del ambiente.

## ¿Crónica de un golpe anunciado?:

### Análisis comparado de los quiebres democráticos en Uruguay de 1933 y 1973

#### 1- Introducción

En los últimos 100 años de historia de nuestro país, existieron tres excepciones a la democracia. La primera de ellas fue el golpe de estado de Gabriel Terra, en 1933, quien había sido electo presidente en las elecciones de 1931, y cuyo golpe duró hasta 1934, aunque se mantuvo como presidente provisorio hasta 1938. La segunda de las excepciones fue tras el golpe de estado de Alfredo Baldomir, quien había asumido en 1938 la Presidencia de la República, y duró desde 1942 hasta 1943. Por último el tercer quiebre democrático (y también de innegable dramatismo para nuestra sociedad) fue el perpetrado por Juan María Bordaberry en junio de 1973, quien había sido electo presidente en 1971, y que duró por más de una década. En cada uno de estos quiebres las motivaciones parecen ser distintas, siendo así que al que fue impuesto por Baldomir se lo llamo “golpe blando”. **Pero ¿son las causas que los generaron, verdaderamente distintas? ¿existen puntos de contacto en las motivaciones que produjeran estos quiebres?**

Para realizar éste análisis tomaremos los dos quiebres más representativos en el último centenario, como fueron los auto golpes de 1933 y de 1973.

En el presente trabajo se procurará comparar dos momentos históricos muy particulares de nuestro país, desde la perspectiva de la ciencia política y particularmente desde la perspectiva de los factores que explican la estabilidad democrática.

Para poder hacer este comparativo se comenzará describiendo la coyuntura histórica principalmente desde aspectos políticos, aunque sin dejar de lado algunos de gran relevancia como la situación económica y social. Además, se describirá y analizará las conformaciones del parlamento en esos periodos y en especial, cuál fue la postura manifiesta por los mismos ante el advenimiento de los respectivos quiebres de las instituciones.

Luego se procederá a identificar, describir y analizar aquellos aspectos que son relevantes para la estabilidad democrática, tomando como punto de partida, los aportes de varios autores que serán descriptos a continuación.

## **2- Marco Teórico:**

Para la realización de este trabajo, se tomó como marco, teoría relativa a la estabilidad democrática de los regímenes de gobierno presidencialistas. Tomando principalmente aquéllos conceptos vertidos por Linz, así como también los planteados por Mainwaring y Shugart, quienes realizan una crítica a la teoría del primero. Como la voluntad de este trabajo es entender si existen puntos de contacto entre los quiebres democráticos acaecidos en Uruguay en 1933, y en 1973, se realizó un racconto histórico de las circunstancias que acompañaron dichos quiebres.

Juan Linz (1994), nos plantea un análisis comparado desde el punto de vista de la estabilidad democrática de los regímenes presidencialistas y parlamentaristas, donde como conclusión indica que los regímenes parlamentarios son más estables ante un panorama de muchos partidos y numerosas divisiones políticas. Sin embargo, aclara que para este análisis no tomó en cuenta a EEUU, que es el régimen presidencialista más antiguo y estable, ya que su democracia presenta una larga historia de estabilidad. Sin embargo, afirma que la estabilidad democrática de los regímenes parlamentarios no es accidental, por lo que identifica cuatro problemas de los regímenes presidencialistas que entiende lo hacen menos estable. Estos problemas los identifica como: legitimidad dual; rigidez; juego de suma cero; estilo de política.

El primero de ellos es la legitimidad dual, y el autor explica que se presenta debido a que tanto el presidente como el parlamento son electos por el pueblo, y que no existen mecanismos institucionales que permitan definir ante un conflicto, la decisión de cual primará. Explica que esto no sucede en los parlamentarismos, porque el primer ministro depende del voto de confianza del parlamento para mantenerse en el cargo, sino caerá. El problema de la rigidez, va en consonancia con que entiende que el presidente tiene poco margen de acción, ante un cambio en el panorama político, el deberá seguir gobernando tenga o no mayorías parlamentarias, o siendo políticamente débil. Con respecto al juego de suma cero, indica que en los presidencialismos, quien gana las elecciones se lleva todos los cargos, y que ésta situación genera rispideces y coaliciones de oposición que podrán dificultar la gobernabilidad. Por último, en cuanto al estilo de política, se refiere a que él presidente, al ser electo popularmente, reclama lo que Dahl llama mandato presidencial, que hace referencia a los poderes y a las limitaciones que vienen con el cargo de representante máximo de la nación.

Por otro lado, Mainwaring y Shugart (1997), plantean una mirada crítica al planteo de Linz, indicando que no es el presidencialismo exclusivamente el problema en la estabilidad democrática, sino que es la combinación de éste, con un sistema de partidos fragmentado. Para éstos, no es el presidencialismo el causante de los quiebres, sino que la probabilidad de estos aumenta ante la presencia de un presidente institucionalmente fuerte, pero políticamente débil. Ante esto, habrá aspectos que serán determinantes en la estabilidad de los presidencialismos, uno de ellos está dado por las distintas variaciones que existen en los poderes constitucionales del presidente, otro aspecto será dependiente del número de partidos y de los niveles de disciplina partidaria del sistema. Estos autores también manifiestan ciertos beneficios que a su entender ofrece el régimen presidencialista, como ser la estabilidad brindada por el mandato fijo, o periodo fijo predeterminado por el cual el presidente ejercerá el cargo. También difieren con Linz, con respecto al resultado que puede surgir de una situación de bloqueo entre el presidente y el parlamento, y estos autores plantean que esta situación por sí misma, solo es una opción, que implica mantener el statu quo, y no necesariamente lo entienden como un generador de inestabilidad.

A grandes rasgos, son los indicadores señalados por estos autores los que identificaremos y veremos su comportamiento en ambos periodos.

### **3- Periodo de Gabriel Terra**

#### **Contexto del Terrismo**

En la elección del 30 de noviembre de 1930 Gabriel Terra, es electo presidente con aproximadamente el 52% de los votos, contra poco más del 47% obtenido por Partido Nacional, y con menos de un 1% del Partido Comunista como tercer lema. Dentro del lema Partido Colorado (PC) participaron cuatro sub lemas, “Libertad y Justicia”, “Anti colegialistas”, “Radicales” y “Riveristas”; mientras que bajo el lema Partido Nacional (PN) lo hicieron los sub lemas “Herrera” y “Lamas”. En esta elección, también se renovó parcialmente el Consejo Nacional de Administración (CNA), donde también lograron vencer los colorados logrando dos de los tres cargos sobre el Partido Nacional.

En la misma elección, además, se eligió el colegio electoral para la renovación parcial del senado.

En 1931 asume como 26° Presidente de la República Gabriel Terra, en una coyuntura tanto internacional como nacional de verdadero cambio. A nivel internacional Uruguay estaba comenzando a sentir los “coletazos” de la crisis económica desatada en 1929, tras la caída de la bolsa de Nueva York, que tardó algunos años en hacerse notar en nuestro país. Se debe tener presente que además en la región se produjeron quiebres institucionales.

A nivel nacional, desde el punto de vista económico, no es de menor importancia la no superada crisis post guerra del sector industrial, que ayudó al aumento del desempleo, y que contribuyó a una situación deficitaria de la balanza comercial. En el aspecto político, pero sobre todo partidario, otro hecho no menor en esa elección lo constituyó la muerte del principal referente del Partido Colorado en el siglo XX, Don José Batlle y Ordoñez. Sin duda, significó un momento de cambio en su partido, que había detentado el poder casi en forma ininterrumpida desde hacía varias décadas, lo que dejaría al partido con grandes divisiones, que aunque ya estaban planteadas con anterioridad, sin el liderazgo de Batlle se acentuarán.<sup>1</sup>

El presidente electo, durante su carrera política no había sido demasiado entusiasta con respecto al liderazgo de Batlle, incluso siendo un declarado anticolegialista, lo que más adelante será parte de la reforma constitucional de 1934 (Raúl Jacob, Gerardo Caetano: “El golpe del 33, una dictadura con olor a petróleo: pág.106)

Terra asume en un país con una profunda crisis, y las medidas que se habrían de impulsar desde los distintos partidos (pero sobre todo desde los distintos sectores) no lograrían consensuar con los planteos del presidente. Por un lado, el batllismo, proponía incentivar el trabajo a través de la obra pública, el incentivo a la industria nacional, además de la creación de un seguro de desocupación.<sup>2</sup>

Por otro lado, la Federación Rural, como actor de presión, hizo conocer sus aspiraciones ante la crisis, donde se destacaban acciones que pretendían frenar el estatismo, frenar obras públicas y buscar que se amparara al capital. Sin dudas las medidas propuestas eran opuestas o buscando frenar las iniciativas planteadas por el sector batllista, que no se

---

<sup>1</sup> Benjamín Nahum: “Breve Historia del Uruguay Independiente” 2016

<sup>2</sup> Raúl Jacob, Gerardo Caetano: “El golpe del 33, una dictadura con olor a petróleo”; Las brechas en la historia, Tomo 1

distanciaba demasiado de los deseos del presionado sector sindical, que sufrió represión por parte del gobierno durante 1932 febrero y marzo (Porrini, 2013).<sup>3</sup>

El 14 de octubre de 1931 y en pleno gobierno de Terra, tras el acuerdo del sector batllista, con un sector del Partido Nacional, se logra llevar adelante el proyecto de creación de ANCAP (Ley 8764)<sup>4</sup>, lo que traería consecuencias sobre las arcas públicas, en momentos que el presidente estaba cada vez más cercano a los sectores conservadores.

En este periodo el país estaba dividido entre “conservadores” y “progresistas”, y en un momento donde la crisis golpeaba, las recetas eran muy disimiles entre ambos bandos y en buena medida antagonistas. Esta situación ya estaba planteada desde antes de las elecciones presidenciales, donde los candidatos más votados fueron los dos más conservadores dentro de sus respectivos partidos, como Gabriel Terra por el Partido Colorado, y Luis Alberto de Herrera por el Partido Nacional, quienes podrían respaldarse ante la iniciativa del primero, desde 1931, de reformar la constitución.

Este fue el fin del “progresismo” Batllista, que había comenzado en 1903<sup>5</sup>, además del fin de largos años de estabilidad democrática. Pese a que existen otras referencias de gran importancia, con respecto a este periodo, este trabajo procura enfocarse en temas de índole más política, que económica o social.

### **El Mapa del poder: 1933**

En este periodo estaba vigente la constitución de 1917, en la que el Poder Ejecutivo era un “órgano bicéfalo”, elegido en elecciones separadas. Por un lado, se elegía un Presidente por un periodo de 4 años que dispondría de las carteras del Interior, Relaciones exteriores y guerra; mientras que por el otro se elegía un CNA compuesto por nueve miembros, que se renovarían parcialmente cada 2 años, donde el lema con más votos se llevaba 2/3 de los miembros que se eligieran. Esta situación sería otro inconveniente en los planes de gobierno de Terra. Este dato, no será menor a la hora de entender, cómo era el relacionamiento de Terra con el CNA, y a tener una mejor comprensión de la coyuntura en la que se encontraba al momento de dar un “auto golpe”.

El otro poder del estado, el legislativo, que será importante en gran parte del análisis de este trabajo, estaba integrado por dos cámaras, Senadores y Diputados. La primera era

---

<sup>3</sup> Rodolfo Porrini: “Movimientos Sociales”;2013.

<sup>4</sup> Ley 8764 “Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland” del 14/10/1931

<sup>5</sup> Carlos Real de Azua, “el impulso y su freno”, 1964

electa en forma indirecta, estando compuesta de un senador por departamento, y eran electos por un periodo de 6 años, y con renovación de 1/3 cada dos años; por otro lado, la Cámara de Diputados estaba integrada por 123 miembros electos directamente por el pueblo cada 3 años.

El 29 de noviembre de 1931 se llevó adelante la elección de representantes nacionales, en donde participaron 15 sub lemas, En este panorama, el Partido Nacional consiguió 55 bancas, el Partido Colorado como tal logró 45, más otras 15 de lemas afines al coloradismo, y las 8 bancas restantes a manos de Unión Cívica (UC), Partido Socialista (PS), Partido Comunista del Uruguay (PCU) y Partido Blanco (PB).

### **El poder en 1933: “El Terrismo de estado”<sup>6</sup>**

El 30 de marzo de 1933, el país sentía que debía reaccionar ante un inminente golpe de estado, manifestado por dirigentes batllistas del Partido Colorado, que llamaban a través del diario El Día a la movilización, indicando que *“todas las fuerzas oscuras de la reacción y el despotismo se coaligan para destruir la obra de paz, de libertad y de justicia que hemos realizado al precio de tanto esfuerzo, de tanta sangre y de tanto dolor(...)”*<sup>7</sup> Por último este artículo que fue firmado por 46 connotados batllistas que formaban parte entre otros, de la Agrupación Nacional de Gobierno el Partido Colorado en 1933<sup>8</sup>, terminaban la carta con la siguiente frase *“(...) el deber es claro: lo honorable es estar con la democracia.”* Además se llamaba a una convención del Partido Colorado para ese mismo día. Esto sin dudas constituyó el comienzo del fin de la democracia en el periodo, tras el afianzamiento de la misma en 1918.

Para analizar el respaldo parlamentario que mantenía el presidente tras su determinación, en el parlamento, tomaremos la última votación que se realizó en la Asamblea General entre los días 30 y 31 de marzo de 1933, cuyo único tema en el orden del día era el **“Mensaje de la Presidencia de la Republica en el que anuncia las medidas extraordinarias: censura a la prensa, intervención en las cárceles, y en las Usinas eléctricas, aguas corrientes, telégrafos y teléfonos.”** (Libro Diario de actas de la asamblea general; 30 y 31 de marzo de 1933). En esta sesión, y tras la presentación de

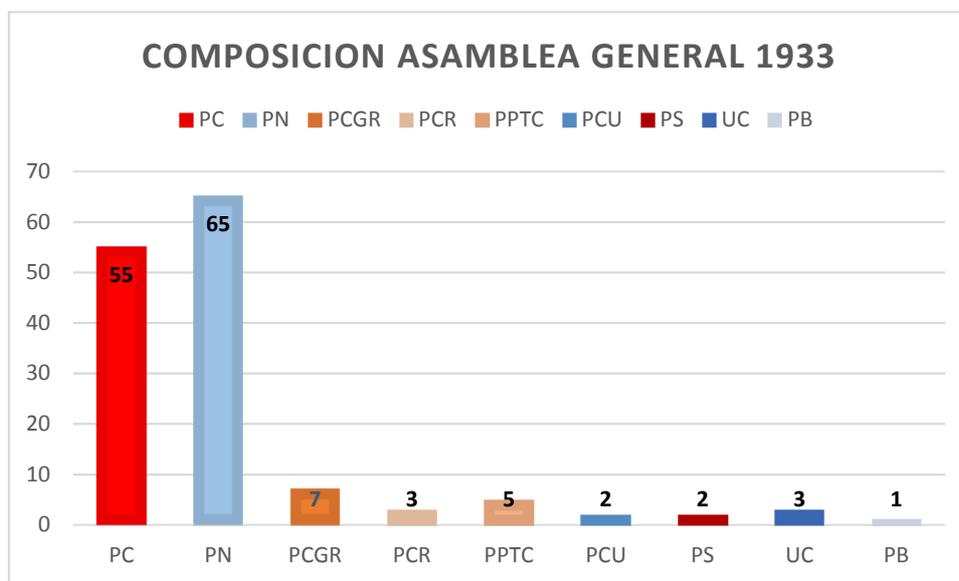
---

<sup>6</sup> Gerardo Caetano, Raúl Jacob, Rodolfo Porrini; “El Terrismo de estado”; Las Brechas de la Historia, tomo 1

<sup>7</sup> Gerardo Caetano, Raúl Jacob, Rodolfo Porrini; “El Terrismo de estado”; Las Brechas de la Historia, tomo 1, pág. 112.

<sup>8</sup> Anexo II, copia de nota original.

varias mociones, entre ellas una que consistió en esperar un mensaje del CNA, donde definitivamente se culminó aprobando en votación nominal, la moción presentada por la Agrupación nacionalista independiente (sector formado dentro del Partido Nacional, independiente al sector herrerista). A modo de entender cuál fue la postura del CNA ante el comunicado del presidente, también será incluido.



\* Fuente: elaboración propia en base a datos del Diario de Sesiones de la Asamblea General

En la carta enviada por Terra a la Asamblea General se explicaban los motivos que incentivaban medidas tomadas, indicando que: *se tomarían algunas medidas de seguridad: la primera consistía en CENSURAR la propaganda de aquellos órganos de publicidad que atribuyan propósitos dictatoriales a la Presidencia de la República; la segunda, consistía en intervenir las cárceles, frente a los rumores circulantes de permitir la libertad a delincuentes; y la tercera era tomar medidas en las Usinas eléctricas, Aguas corrientes, Telégrafos y teléfonos, por tratarse de servicios públicos indispensables.* Mientras tanto el presidente se instalaba en el recientemente inaugurado cuartel de bomberos, con gran apoyo de los órganos de seguridad. En consonancia con lo anterior en el comunicado que realiza la presidencia al órgano, se indica que existen algunos grupos políticos que están atribuyendo propósitos subversivos al presidente, mientras que el único interés de este es la pronta realización de un plebiscito con miras de solucionar una instalada crisis política.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> En anexo I de adjunta Diario de sesión de Asamblea General |

Por otro lado, la Asamblea General recibió el comunicado del CNA, que se encontraba integrado por varios opositores a los planes del presidente. En este comunicado firmado por 5 miembros, se indica que ante la determinación de medidas que consideran que son absolutamente extraordinarias, *“revelan una evidente ilegalidad y un inexplicable abuso de facultades, que solo en carácter extraordinario, motivado por una gran conmoción interna, cuya existencia es inexistente, puede explicar.”*<sup>10</sup> De esta manera queda de manifiesto, la contrariedad advenida entre los dos órganos del Poder Ejecutivo ante una misma situación.

En la sesión extraordinaria de la Asamblea General, a la que concurrieron 115 legisladores; aunque finalmente fueron 104 los que llegaron a votar; tres fueron las mociones presentadas en contra de las medidas del poder ejecutivo, a cargo del sector batllista del Partido Colorado, por el PCU, y el Partido Nacional Independiente. La asamblea contó con gran cantidad de discursos repudiando las medidas tomadas, reivindicando el valor de las instituciones, y en el caso de un legislador nacionalista independiente indicando el quiebre de la imagen proyectada al mundo por parte de Uruguay como un país democrático. Al finalizar la asamblea, se votó en forma nominal la moción realizada por los nacionalistas independientes, que decía: **“Art. 1 La presidencia de la Republica dejara sin efecto de inmediato las medidas extraordinarias de que da cuenta su mensaje de ayer. “**

El resultado de dicha votación fue de 64 votos a favor, y de 42 votos en contra, por lo que resulto aprobada, y mostro un gran rechazo por las medidas presidenciales. Aquellos que se manifestaron a favor del proyecto presentado por los nacionalistas independientes, fueron quienes más participaron del debate, mientras que hubo un solo discurso en contra durante el mismo.

A continuación, en el siguiente gráfico se muestra cómo se compusieron esas voluntades, tanto a favor, como en contra de dicha moción.

---

<sup>10</sup> Comunicado enviado a la Asamblea General, por parte del CNA, fechado 30 de marzo de 1933, agregado en acta de esa fecha. Anexo 2



\* Fuente: elaboración propia en base a datos del Diario de Sesiones de la Asamblea General

Como se ve, ambos partidos” fundacionales” (entendidos como PC y PN), que representaban la mayoría de los legisladores en la asamblea, se encontraban divididos. Por un lado, el partido de “gobierno”, se había presentado dividido en varios lemas, en primer lugar, aquellos identificados como lema Partido Colorado (PC), estaba integrado por varios sub lemas o sectores, por un lado, un sector “Batllista y colegialista”, mientras que había otros sectores que son agrupados como “Anticolegialistas”. Por otro lado, tenemos presentes en menor medida los lemas “Partido Colorado General Rivera” (PCGR), “Partido Colorado Radical” (PCR), “Partido por la Tradición Colorada” (PPTC). Entre todos los legisladores presentes en esta sesión votaron por esta moción 53 miembros del coloradismo en su conjunto, dentro del Partido Colorado votaron a favor de la moción exclusivamente el sector batllista, integrado por 36 legisladores, mientras que 11 legisladores casi exclusivamente colegialistas votaron contra el proyecto nacionalista independiente. Por otro lado, los tres legisladores presentes del PCGR votaron en contra el proyecto, y por ende apoyaron al presidente, al igual que el único miembro del PCR, y uno de los presentes del lema PPTC. Esto muestra un panorama de profunda división en el que era partido de “gobierno”, manifestando claramente que el presidente no contaba, tampoco en este ámbito con apoyo de su partido ante las medidas adoptadas.

En el Partido Nacional, la polarización también estaba presente, aunque electoralmente no adoptaron la formula colorada, y por ende se presentaron en un lema único. El Partido Nacional estaba dividido principalmente en “Herreristas” a través de varios sub lemas en

apoyo a Herrera, y por otro lado diseminado en varios sub lemas, que se agruparon en lo que denominaron “Partido Nacional Independiente”. En el Partido Nacional, votaron un total de 48 legisladores, y se constituyó en el mayor apoyo al presidente en este momento, donde 26 legisladores exclusivamente herreristas votaron en contra del proyecto del Partido Nacional Independiente, y 22 legisladores votaron a favor del proyecto. Tanto la división como el apoyo, y acuerdo entre los herreristas y los terristas, queda claramente de manifiesto en esta votación, donde ningún herrerista, al menos de los presentes en cámara, discontinuó el mismo.

Por último, el resto de los partidos con representación parlamentaria presente en dicha sesión, que fueron el PCU, PS y UC, se manifestaron el totalmente de acuerdo con el proyecto presentado, y por ende contrarios al presidente (cinco votos).

Queda descrito así el posicionamiento de los principales actores políticos ante el advenimiento del golpe de estado de 1933, quedando clara la postura por un lado del Presidente Terra, quien es el generador del hecho, por otro lado, la postura del no menos importante CNA, como la otra columna del Poder Ejecutivo, y por parte del Poder Legislativo, mediante la postura tomada a través del apoyo a la declaración de claro repudio al decreto presidencial. Sobre todo, debe de quedar claro, el rol que ocupan los sectores en la toma de decisiones.

El resultado final, tras la votación contra las medidas adoptadas por el presidente, quien ya se encontraba instalado en el Cuartel de Bomberos, con gran dispositivo de seguridad, y habiéndose asegurado el apoyo de las fuerzas de seguridad, incluso integradas por el que sería el próximo presidente de la República, Don Alfredo Baldomir, decretó como consecuencia la disolución de las cámaras. También se decretó la creación de una Junta Nacional de Gobierno y se estableció la posterior creación de una Asamblea Deliberante, que sustituiría en funciones a la Asamblea General.<sup>11</sup>

Posterior a estas medidas advinieron consecuencias que marcaron el espíritu de la época, como lo fue el suicidio “heroico” del ex presidente Baltasar Brum, quien al grito de “Libertad o muerte” termino con su vida. Existieron gran cantidad de detenciones y muertes, entre otras consecuencias en términos de derechos humanos. Esta situación

---

<sup>11</sup> Ver recortes de prensa de la época en anexo II

encontró su “fin” tras la votación y aprobación de la reforma constitucional que comenzó a regir en 1934.

#### **4- Periodo de Juan María Bordaberry**

##### **Contexto del “Bordaberrismo”**

La elección de 1973, está contenida bajo la constitución de 1967, y todo lo que ello significa, que será explicado en forma detallada más adelante. Siendo así, el 28 de noviembre de 1971 se realizaron elecciones en nuestro país, en las que se elegía por un lado el Presidente y Vice presidente de la Republica; y por otro los legisladores, además de las autoridades departamentales. En estas elecciones votaron el 91,19% de los habilitados para votar, en la que fue una elección de carácter obligatorio. Por escasos 12801 votos, la fórmula ganadora fue la del Partido Colorado, quienes lograron la victoria en forma muy ajustada sobre la formula nacionalista, participando además de esta elección otros partidos, como el actual Frente Amplio (FA), a través del lema Partido Demócrata Cristiano (PDC), y el Partido Unión Radical Cristiana(PURC). El resultado fue el siguiente: el Partido Colorado quien resultó ganador obteniendo el 39.8% de los votos; el Partido Nacional obtuvo el 39.05%; el Frente Amplio en su primera elección logró un 17,77% de los votos, mientras que el PURC logro el 0.52% de los mismos<sup>12</sup>. Ante estos resultados, Juan María Bordaberry, candidato del sub lema del Partido Colorado “Unión Nacional Reelectionista” resultó electo Presidente de la República; pese a que no era el objetivo de este sub lema, que buscaba que quien era en ese entonces el Presidente en ejercicio Jorge Pacheco Areco, fuera reelecto para dicho cargo; para lo que existía una imposibilidad constitucional que se intentó subsanar, un plebiscito que habilitara la reelección presidencial. Finalmente, el resultado del plebiscito no llevo a obtener los votos necesarios, siendo electo quien apareciera como suplente o candidato a vicepresidente en las listas del sub lema que resultara ganador dentro del partido más votado de la elección.<sup>13</sup> La segunda fórmula más votada dentro del Partido Colorado obtuvo el 14.06%, y estaba encabezada por Jorge Batlle Ibáñez.

No es menor indicar los conflictos que existieron ante el resultado de esta elección, que resultó en acusaciones de fraude, principalmente por parte del Wilson Ferreira Aldunate,

---

<sup>12</sup> [http://www.corteelectoral.gub.uy/gxportal/gxpfiles/elecciones/Eleccion\\_nacional\\_1971.htm](http://www.corteelectoral.gub.uy/gxportal/gxpfiles/elecciones/Eleccion_nacional_1971.htm)

<sup>13</sup> <http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/page.aspx?3,26,281,O,S,0>

quien fue el candidato del sub lema más votado dentro del Partido Nacional, y por ende quien perdió dicha elección por menos del 1% de los votos. Ante el resultado tan estrecho de la elección presidencial, es interesante indicar que la fórmula del Partido Nacional encabezada por Ferreira Aldunate, había conseguido acumular individualmente, más votos que el sub lema particular por el que ganó el presidente electo, consiguiendo la fórmula nacionalista un 25,45% de los votos.<sup>14</sup>

Tampoco es un dato menor el gran resultado obtenido por la izquierda que se presentó en bloque en esta elección bajo el PDC, y que tuvo gran trascendencia en el panorama planteado, convirtiéndose en un actor sumamente trascendente en el sistema político nacional.

La elección de 1971, significó un “quiebre” en la historia de nuestro país, no solo por la aparición de un nuevo actor como lo significó el Frente amplio (FA), sino por lo que significó en el contexto mundial en esa época. El mundo había pasado ya por dos guerras mundiales, y estaba inserto en la Guerra Fría, una guerra de índole ideológico, que mantenía al mundo en vilo, y polarizado. Estados Unidos y la URSS luchaban por mantener apoyos en sus áreas de influencia. Para esto se valían de una suerte de coacción sobre potencias y países menores, en los que mantener y difundir su ideología y modelo económico.

Uruguay, como gran parte de los países latinoamericanos, estaba bajo la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional planteada por EEUU que buscaba limitar la influencia de los soviéticos en la región. El golpe de estado de 1973, es acompañado por numerosos quiebres democráticos en América Latina.<sup>15</sup>

Desde lo económico, Uruguay siempre se había “beneficiado” económicamente de los periodos de guerra, debido al aumento de la demanda de sus productos, y por el conveniente aumento de los precios internacionales de los mismos, pero, sin embargo, no fue así durante la guerra fría.

Durante el conflicto bélico no se llevaron a cabo enfrentamientos directos entre las dos potencias, y no existía gran demanda internacional de nuestros productos. Además, hay que tener en cuenta que Europa había quedado destruida después de la segunda guerra, de forma tal que Reino Unido, al no poder hacer frente a la deuda asumida con nuestro

---

<sup>14</sup> Benjamín Nahum\_”Breve Historia del Uruguay Independiente”. 2016

<sup>15</sup> Édgar de Jesús Velásquez Rivera: “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional”. 2002

país (en épocas de guerra) decidió ante su falta de liquidez, pagar su deuda con “trenes”. El mundo quedó destruido, y eso sin dudas, no ayudaba a Uruguay. Esta situación se hizo visible en la sociedad: inflación, despidos, y junto con esto surgimiento de grupos que entendían que el país estaría mejor a través de otro modelo. Es así, que se llega a 1971, después de un “brote” de guerrilla armada del MLN, con un gobierno que había utilizado medidas prontas de seguridad en varias oportunidades, y donde el descontento social era alto. Claramente existieron sucesos que son imposibles pasarlos por alto, pero que no son objeto del presente trabajo.

Bordaberry llega a la presidencia de la República, siendo hijo de un ex senador colorado y riverista. Comenzó sus primeros pasos en la política dentro del Partido Nacional, llegando incluso a ser senador por dicho partido, hasta la muerte de Nardone en 1964. Sin embargo, se mantuvo siempre vinculado a la actividad rural. En 1969, el Presidente Pacheco Areco lo retorna a la política, pero ahora en las lides del Partido Colorado, donde se desempeñó como Ministro de Ganadería y Agricultura, y de la misma manera, y tal vez ante la seguridad de que sería reelecto, el presidente designo a Bordaberry como candidato.<sup>16</sup>

### **Configuración del poder en 1971**

Tras la reforma constitucional de 1967, se modificaba el diagrama del poder en el país. En esta reforma se vuelve al sistema presidencialista, se elimina definitivamente el colegiado, y el poder ejecutivo pasa a estar conformado por el Presidente de la República, y por el consejo de ministros, que depende de la voluntad exclusiva del presidente

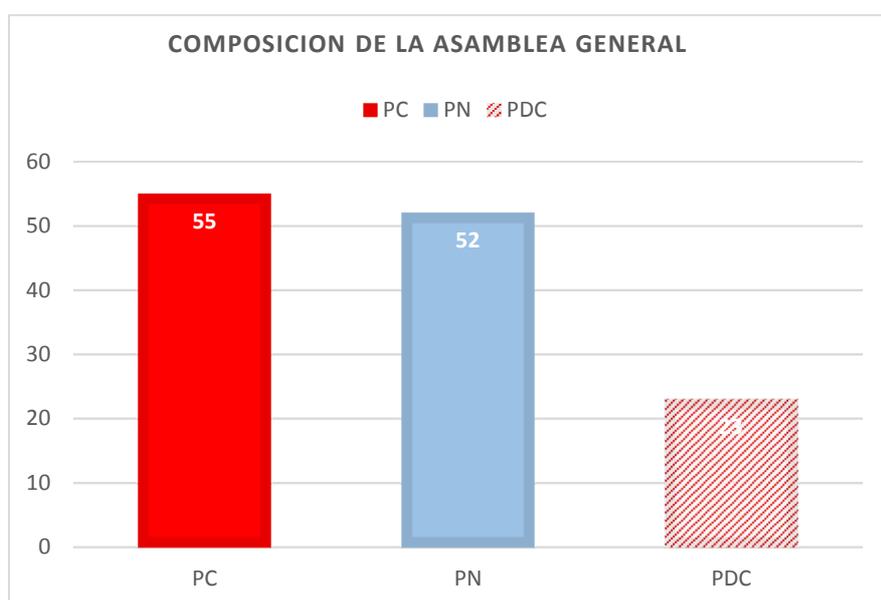
Con respecto al Poder Legislativo, sigue compuesto por dos cámaras, la de Senadores y la de Representantes, que son electos en forma proporcional, los primeros bajo circunscripción nacional, y los segundos por circunscripción departamental. La cámara de Senadores está compuesta por 30 miembros, y es presidida por el Vicepresidente de República; mientras que la cámara de Representantes está compuesta por 99 miembros, y el cargo de la presidencia se ejerce en forma rotativa, variando anualmente. A su vez, y es lo que más atenderé en este trabajo, ambas cámaras se reúnen, formando la Asamblea General, compuesta por 130 miembros.

---

<sup>16</sup> Alejandro Giménez Rodríguez: “El libro de los Presidentes Uruguayos”. 2014

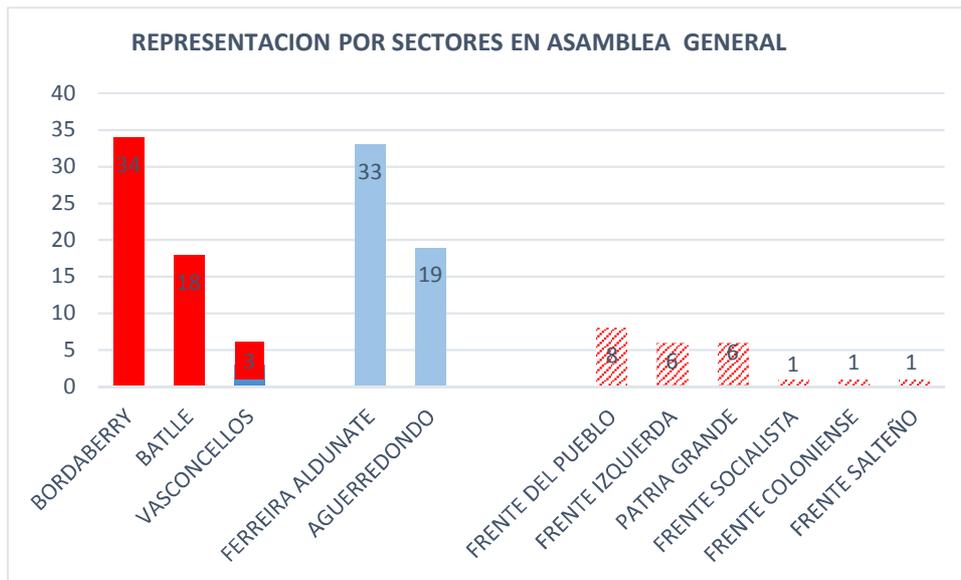
### Cuotas de poder en 1971

En la elección del 28 de noviembre de 1971, fueron electos no solo el Presidente y Vicepresidente de la República, sino que además a escala del gobierno nacional, se eligieron los legisladores por el periodo de 5 años. Con respecto a la Cámara de Representantes quedó conformada por 41 representantes del Partido Colorado, por 40 del Partido Nacional, y por 18 del Frente Amplio. En la Cámara de Senadores fueron electos 13 para el Partido Colorado, 12 para el Partido Nacional y 5 para el Frente Amplio. En el siguiente gráfico podemos observar las proporciones en la que quedaron representados los partidos en la asamblea general.



\* Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de la Corte Electoral

Al igual que se ha hecho en el periodo del presidente Terra, debemos entender cómo era la composición interna de esta representación como queda representado en el siguiente gráfico.



\* Fuente: elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral

Para describir la integración de la bancada del partido de gobierno, se ha optado por dividirla entre los legisladores que fueron electos apoyando a las distintas fórmulas presidenciales. De esta forma en el Partido Colorado, nos encontramos con una bancada dividida en tres, en primer lugar, tenemos que dentro de las listas que apoyaban al pachequismo, y eventualmente a Bordaberry como candidato, está conformada por 34 legisladores, significando un 62 % de dicha bancada. Por otro lado, dentro de las listas que apoyaban la candidatura de Batlle Ibáñez, en lo que aún era el sector batllista del Partido Colorado, fueron electos 18 legisladores, que representan el 33 % de la bancada, en último lugar la candidatura de Vasconcellos, logro obtener 3 representantes, significando un 5% de la bancada.

En el Partido Nacional existieron dos candidaturas, la que llevaba a Ferreira Aldunate a la presidencia, que además se constituyó como el sub lema más votado en dichas elecciones, que obtuvo 33 bancas, lo que represento el 63%, mientras que la candidatura encabezada por Aguerredondo, consiguió 19 de las 52 bancas del Partido Nacional, y significo el 37 % de la bancada nacionalista.

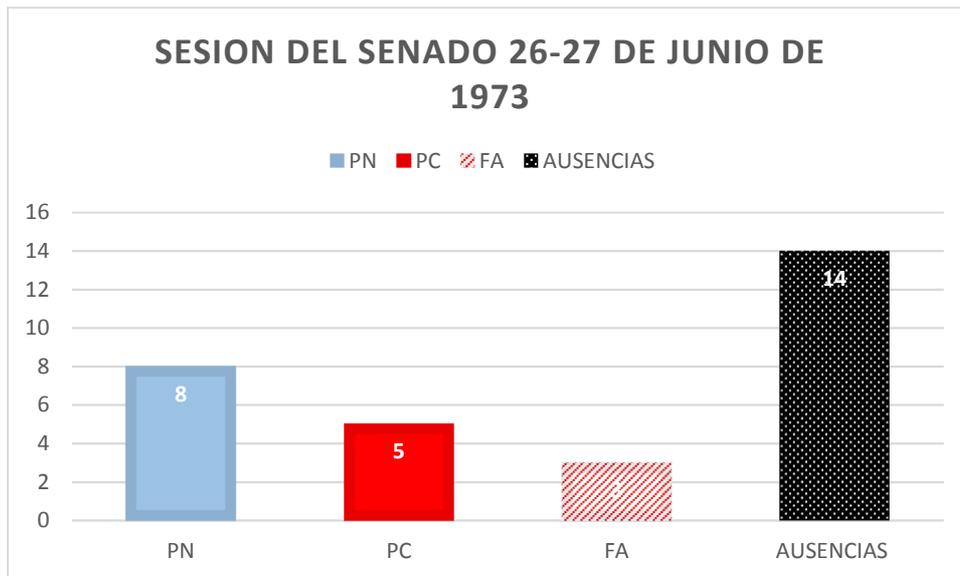
En el caso del Frente Amplio, existió una candidatura única encabezada por Liber Seregni. Sin embargo para comprender cómo quedó representada la interna de la coalición de izquierda, se mostrará cuántos legisladores obtuvieron los diversos sub lemas que la integraban. En este caso, la bancada estaba compuesta por 23 legisladores, divididos en

los siguientes sub lemas: 8 para el Frente del Pueblo, 6 para el Frente de Izquierda, 6 para Patria Grande, 1 para el Frente Socialista, 1 para el Frente Coloniense, y 1 para el Frente Salteño.

Con la aparición del Frente Amplio, hay tres partidos con una representación parlamentaria significativa en el parlamento, que significó un quiebre ante la típica conformación casi bi partidaria y polarizada que representaban los partidos “fundacionales” que se venía dando al menos desde 1911.

Como forma de evaluar el apoyo al auto golpe de Bordaberry en 1973, recurrimos a la última sesión realizada por algún órgano parlamentario, que fue la sesión del Senado que se llevó a cabo entre el 26 y 27 de junio de 1973. A dicha sesión concurrieron 16 de 31 senadores, 8 pertenecientes al Partido Nacional, 5 al Partido Colorado, y 3 del Frente Amplio. De los nacionalistas, en su mayoría eran los cercanos al Wilsonismo, mientras que del Partido Colorado solamente representantes de sectores batllistas. Se ausentaron la mayoría de los senadores herreristas, mientras que del Partido Colorado faltaron todos los pachequistas que apoyaron a Bordaberry. Del Frente Amplio, hubo senadores como Erro y Michellini, que se encontraban fuera del país. En esa sesión todos los presentes se manifestaron contrarios al golpe de estado, golpe que meses antes ya había sido anunciado por el dirigente batllista, y ex candidato a presidente Jorge Batlle Ibañez. Una sesión con pocos legisladores, pero con discursos contundentes, como el de Ferreira Aldunate que señaló que se consideraba “*en guerra contra el señor Juan María Bordaberry*”; o el discurso del senador batllista Luis Hierro Gambardella, en el que evocaba su lucha contra la dictadura terrista e hizo referencia al ex presidente Baltasar Brum. También coincidió con esa referencia el Senador Enrique Rodríguez del Frente Amplio. Importante también fue la resistencia del senador colorado Amílcar Vasconcellos, quien al final de su parlamento indico “*lanzo al país, como un grito de paz, pero también es de guerra, ¡el inmortal Viva Batlle! Que debe estar siempre presente en la república*”.

No es un dato menor que el vicepresidente de la República no asistiera tampoco a dicha sesión, pudiéndose considerar un apoyo a su presidente.



\* Fuente: elaboración propia en base a datos del Diario de Sesiones del Senado

Esa misma noche, como refleja la historiografía, pero además como lo refleja la prensa, se disolvieron las cámaras, se censuró a la prensa, y con ellas las garantías individuales. Reflejo de lo sucedido, al igual que en 1933, son los debates de la prensa de la época.

## 5- Análisis comparado

Para realizar el análisis comparado de los golpes de estado de 1933 y 1973, se analizarán el comportamiento de cinco aspectos: quien tuvo la **iniciativa**; el **contexto**; el papel del **régimen de gobierno**; las **potestades constitucionales**; y el **liderazgo**

Dichos aspectos se desprenderán entre otros de los formulados por Linz (1989), quien planteaba que los sistemas presidencialistas son más proclives a los quiebres democráticos, que los parlamentarios. Y además también incluiremos el argumento de Mainwaring y Shugart (1997), quienes manifestaban discrepancias con el planteo anterior, y explican que, en los regímenes democráticos de América Latina, el problema no es exclusivamente el presidencialismo, sino de la combinación de este régimen de gobierno con sistemas de partidos fragmentados y partidos no disciplinados.

### ¿Quién dio el “primer” golpe?

Un punto importante sobre estos dos quiebres democráticos sobre los que estamos trabajando es que, en ambos, quien participó y tomó la decisión fue el presidente, y en

ambos casos fue el mismo presidente quien continuó gobernando inmediatamente después del golpe. En el aspecto que se dividen, es en el que, mientras que en un caso hubo una pronta reinstauración tras la aprobación de una nueva constitución, en el otro la restauración se tardó más de una década, y no existió reforma constitucional, y que además quien fuera presidente no llegó a cumplir el mandato hasta el retorno, como en el caso de Bordaberry.

En 1933 se encontraban en la búsqueda de una reforma constitucional, que tenía como objetivo eliminar al CNA, y volver al presidencialismo puro, además de los cambios al senado y el cargo de vicepresidente. En este contexto político, donde los sub lemas colorados marcaban sectores a favor y en contra del colegiado, es que gobernó Terra durante los primeros dos años. Con respecto a 1973, no existía un trasfondo reformista en el golpe de estado, incluso en 1966 se había votado la última reforma constitucional, que también había terminado con un sistema colegiado, aunque si existió un intento de reforma en 1980. En 1934, en cambio, cuando Terra lleva adelante el golpe de estado buscaba eliminar los frenos a la reforma, apoyándose en los nacionalistas como ya lo había hecho Viera en 1916.

### **El contexto**

Desde el enfoque del contexto económico y social, en ambos golpes, el contexto era de crisis económica y social. En 1933 el país había sido golpeado por la crisis post primera guerra mundial, a lo que debía sumarse la tardía crisis generada por la caída de la bolsa de Nueva York. Ambos problemas generadores de pérdida de empleos, y déficit en la balanza comercial, y por ende en descontento social. En 1973, también se estaba en un periodo de estancamiento de la economía, sumado a una crisis social, y un contexto regional poco favorable a las democracias. La crisis política era mucho más profunda en cambio, como se puede ver en la prensa de la época, cubierta de denuncias contra políticos, intentos de censura a ministros, y continuas denuncias por problemas de gestión de la crisis, y el eterno “fantasma” de las medidas prontas de seguridad, fruto de la polarización ideológica, precedida por violencia política. En este periodo, e incluso desde la presidencia de Pacheco, se puede identificar un rol cada vez más fuerte de los militares, lo que constituyó una escalada progresiva al poder<sup>17</sup>, diferente a lo ocurrido en 1933.

---

<sup>17</sup> Aníbal Pérez Liñan; “Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina, 1950-1996”. Revista Instituciones y Desarrollo N° 8 y 9 (2001)

Desde esta perspectiva, sin lugar a dudas ambos golpes tenían puntos en común, aunque seguramente en diferente proporción, pero pudo ser este un aspecto “facilitador” o sobre todo “justificador” de los quiebres democráticos. En definitiva, si, en ambos casos el panorama tenía puntos de contacto, pero el poder del presidente era distinto, aunque no quiero adelantarme a ese aspecto. Lo que fue común a ambos casos fue la justificación del golpe, a la situación de inseguridad.

El contexto político regional, si es coincidente en ambos periodos, en la década del 30 nuestros vecinos regionales se hallaban bajo gobiernos autoritarios, tanto en Brasil como en Argentina. En la década el 70, la ola era un poco más avanzada, y desde la década del 60 varios países habían sufrido quiebres democráticos, Brasil en el 1964, Chile en 1973, Y Argentina que había padecido un golpe de estado en 1966, retorno a la democracia en 1973, y sufrió un nuevo golpe en 1976.

### **Régimen de gobierno**

En 1933 como ya hemos planteado, no estamos ante un presidencialismo puro, ya que el Poder Ejecutivo se encontraba integrado por dos órganos, electos en elecciones separadas. Por un lado, tenemos que el presidente fue electo en 1931 a través de elecciones directas, logrando un 52% de los votos, en lo que era un país con un virtual bipartidismo, debido a que, aunque existían otros partidos, no contaban con gran caudal electoral, y que además dentro de esos partidos habían manifiestas divisiones. En esa misma elección, se eligió un recambio parcial del Consejo Nacional de Administración, que era el otro órgano que constituía el ejecutivo, y que estaba integrado por varios opositores a los planteos terristas. A su vez el Poder Legislativo, donde si tomamos la última elección de representantes nacionales, llevada a cabo en 1932, vemos que el coloradismo en su conjunto<sup>18</sup> logró 60 bancas, mientras que el Partido Nacional logró 55. En este caso, más que legitimidad dual, es una legitimidad compartida en tres, por el parlamento, por el Presidente y por el CNA, cada uno con legitimidad brindada por el apoyo popular.

La constitución vigente en ese momento, preveía un presidente con poderes divididos, ya que algunas carteras se encontraban bajo potestades del CNA. Las carteras correspondientes al Presidente son aquellas que incluyen a la fuerza pública, tanto policía

---

<sup>18</sup> Lemas: Partido Colorado; Partido Colorado Radical; Partido Colorado General Rivera; Partido por la Tradición Colorada

como ejército, que quedó reflejado en las medidas de seguridad que tomó el presidente en 1933, como lo refleja el comunicado de Terra al parlamento del día 31 de marzo.

El poder estaba diluido entre estos tres cuerpos, con un poder ejecutivo que se encontraba dividido, tal como resalta de los comunicados presentados por ambos órganos a la asamblea general el 31 de marzo, donde mientras uno decretaba las medidas, el otro repudiaba las mismas. A su vez, el parlamento también dio un claro mensaje de repudio al presidente, al votar una moción que rechazaba sus iniciativas, eliminando su decisión, lo que desencadenó la disolución de las cámaras. Pese a que los tres órganos estaban cubiertos de legitimidad, el presidente tuvo los recursos de la fuerza para hacer primar su decisión, sobre la de los parlamentarios y concejeros.

En este caso estamos en presencia de un bipartidismo, pero con partidos que estaban muy divididos, dato que se fortalece al analizar cuál fue el respaldo que recibió el presidente ante su determinación, en el parlamento, donde su mayor respaldo no estuvo precisamente en el coloradismo, sino en el nacionalismo, y particularmente en el herrerismo.

En 1973 por otro lado, el Ejecutivo estaba integrado únicamente por el presidente, un presidente con control total sobre sus ministros, así como también con mayor control de la agenda legislativa, o sea con poderes muchos más amplios, pero que, sin embargo, no tuvo en cuenta lo que el parlamento tuviera que decir, simplemente tomó la decisión de disolver las cámaras. No existió tanto preámbulo como lo fue en el caso de 1933, en donde podemos suponer que el presidente, al no hallar el respaldo que esperaba ante su decreto, resolvió la disolución de las cámaras. En este caso el presidente tenía un parlamento dividido, pero además integrado por un partido de izquierda (FA), con el que el presidente no podría contar. Tampoco podría contar con parte de su partido (el sector batllista integrado por el bloque de Vasconcellos y el de Batlle), ni con gran parte del Partido Nacional (wilsonismo).

En la sesión del Senado del 26 y 27 de junio de 1973, quienes se hicieron presentes y repudiaron el posible golpe de estado, eran en su mayoría batllistas, wilsonistas y miembros del Frente Amplio. Nuevamente un Presidente de Uruguay estaría respaldado por sectores herreristas para tomar la determinación del quiebre democrático, además logró apoyo de su sector. Bordaberry contaba en la Asamblea General con un apoyo de 53 votos en 130 (34 votos de su sector, más 19 votos de herrerismo). Vemos en la última

sesión del Senado de 1973, como estos sectores que apoyaban al Presidente no se hicieron presentes.

Esto último si puede constituirse como el problema descrito por Linz como rigidez, en ambos casos, el presidente al verse bloqueado en su determinación, tomo la decisión de romper con las instituciones. En 1973, el presidente contaba con un parlamento dividido entre más partidos con quienes negociar, y con su propio partido dividido, fruto de la polarización. Desde el punto de vista planteado por Mainwaring y Shugart (1997), este bloqueo no debe ser un determinante al quiebre, sino que es una situación de estabilidad debido a que se mantiene el statu quo, por lo que entienden que esto no es causante de inestabilidad democrática, sin embargo en ambos casos analizados este síntoma en el régimen de gobierno, parece ser determinante.

### **Las potestades constitucionales**

Como ya hemos analizado en los dos periodos el papel del presidente era muy distinto, mientras que en el primero el Presidente compartía el Ejecutivo, y entendía en determinadas áreas, en 1973 el Presidente si se llevaba todo el manejo del Ejecutivo. Con esto, quiero indicar que no es al menos una cuestión común a ambos casos, la existencia de un juego de suma cero, ya que en el caso del primer Ejecutivo el Presidente compartía el poder. En definitiva, constituye el problema que en gran forma determino la voluntad de dar un auto golpe, debido a que deseaba terminar con ese poder compartido. Para esto debió modificar otros aspectos, como fue la reforma relacionada a la conformación del senado, donde pasó a estar formado por 30 miembros, donde los dos sectores más votados se dividirían los cargos a la mitad. Esta reforma que entrará en vigencia en 1934, sí buscaba generar un Ejecutivo que se lleve todo. Aunque en ambos casos es claro que el Presidente buscaba tener todo el poder para sí, las situaciones iniciales no eran similares, ya que mientras en 1934 no estamos ante la presencia de un presidencialismo puro, el 1973, si lo estamos, y ante un presidente con mucho más poder que en la constitución de 1919.

### **El liderazgo**

El punto más interesante de analizar en ambos casos es acerca de los liderazgos y de los estilos de política de ambos presidentes. En 1931 es electo presidente un candidato colorado, definido como batllista, pero heterodoxo, que rechazaba el sistema colegiado, que había sido concebido por el líder del batllismo, quien falleciera en 1929. Tenemos

entonces un líder colorado consolidado por su propia trayectoria, anti colegialista, que logró dividir al Partido Colorado hacia las elecciones de representantes de 1932, generando resistencias en el CNA. Su principal impulso se convirtió en reformar la constitución, para lo que logró acordar con el sector más heterodoxo del Partido Nacional, encabezado por Herrera, y darle la espalda definitivamente al sector batllista. También supo tomar posturas en otros temas, algunos que no estaban dentro de su potestad, contrariamente con lo propuesto por el sector batllista de su mismo partido, como lo fue la creación de Ancap, entre otras tantas políticas públicas que implicaban mayor gasto público. Pese a tener el mandato presidencial, sus funciones eran limitadas, y no tan delimitadas al planteo de Linz; y sin dudas su ejercicio del cargo logró generar oposición en el Poder Legislativo.

En 1971 en cambio, los uruguayos votaron dentro del Partido Colorado, para que fuera reelecto el Presidente Pacheco, aunque no desconocieran, que, si no se llegaba a determinado nivel de votación, quien sería electo era Bordaberry. A su vez, este no era a diferencia del presidente Terra, un líder reconocido dentro del Partido Colorado. Había iniciado su vida política integrando listas del Partido Nacional, diferenciándose de su padre y abuelo, que habían sido legisladores colorados. Fue ministro, y senador del Partido Nacional, vinculado al ruralismo. Parecería ser, que el candidato no tenía un liderazgo fuerte dentro del partido, a diferencia de su promotor, que era una figura que había ganado fuerza, tras la muerte del Presidente Gestido, y su llegada a la presidencia. Es así, como casi accidentalmente, en un contexto político complicado, fue electo un presidente, que no estaba destinado a serlo. En esta presidencia, el Ejecutivo si se llevaba todo, y Bordaberry lo dejó claro. Obviamente ambos presidentes diferían en su popularidad, o liderazgo. Su estilo de política estaría marcado por este aspecto. Desde que asumió, hasta 1973 su estilo de hacer política, como se puede ver en la prensa de la época, generó grandes antagonismos con la clase política. Así lo deja ver la declaración de Jorge Batlle Ibañez en el diario Acción del día 26 de junio de 1973, “Echarle la culpa a las instituciones de lo que son carencias de los hombres, es un recurso fácil. Escapista.”.

Por último en este punto, aunque desde el punto de vista del liderazgo no mantenían coincidencias ambos presidentes, sí mantuvieron una coincidencia en cuanto a la valoración personal que ambos daban a la democracia y a las instituciones, lo que Luis

Eduardo González (1993)<sup>19</sup> llama “fe democrática débil”, que se encuentra manifiesta en el propio acto del quiebre en el que tuvieron profundamente involucrados, como en las decisiones y discursos previos al hecho.

## **6- Reflexiones finales:**

Buscando dar una respuesta definitiva a las interrogantes planteadas como objeto de este trabajo, es que vemos que traspolando ambas situaciones, vemos que:

En cuanto al aspecto contextual, sí puede entenderse que en ambos procesos se encontraban latentes situaciones desfavorables en lo económico y lo social, y que también en los dos periodos podía verse que la región manifestaba un clima desfavorable para los regímenes democráticos.

En cuanto al papel del presidencialismo en el quiebre, se puede entender que ambos regímenes mantenían diferencias, mientras que el régimen de 1933 no podría ser considerado un presidencialismo puro, el de 1973 sí lo era. Mientras que en el primer caso el poder real del presidente se encontraba disminuido en sus potestades, en el segundo no gozaba de una situación similar. Esto no implica que en ambos casos los mandatarios buscaran poseer mayor control.

Con respecto a la legitimidad del presidente, ambos fueron electos en forma directa por el pueblo, aunque el primero a mi entender había constituido un liderazgo real, era un líder reconocido dentro de su partido y como tal ganó las elecciones presidenciales en 1931. Mientras que en el caso de 1973, el presidente había sido electo en forma legítima, pero no era el “legítimo” candidato, y por ende su candidatura estaba fundada en la legitimidad de otro, aunque claramente amparada en el derecho.

Tal vez, podríamos afirmar que mientras que para Terra tenía un problema de gobernabilidad relacionado al desdoblamiento del Poder Ejecutivo en dos órganos con competencias exclusivas, Bordaberry que no tenía ese problema, sí tenía el problema de no ser el verdadero líder, siquiera de su propio sector.

En relación al relacionamiento con el parlamento, tenemos dos épocas en las que varían la forma de realización de las elecciones, mientras que en una se votaba en forma

---

<sup>19</sup>Luis Eduardo González; “Estructuras políticas y democracia en Uruguay”, 1993

separada, en la otra se votaba en el mismo acto. Sin embargo, en ambas situaciones, y basándonos en los apoyos de las sesiones analizadas para ambos casos, ambos presidentes intentaron deslindarse del mal visto “bloqueo” a través de consensuar con otros sectores extrapartidarios. Lo que los “anti colegialistas” eran para uno, lo eran los “pachequistas” para el otro, y lo que los “herreristas” fueron para uno, los “herreristas” fueron para el otro. Por lo que ambos coinciden en el apoyo fuera de su propio partido, del herrerismo.

En forma de cierre, y lo que es a mi entender un claro punto en común, es el desprecio de ambos hacia las instituciones de las que formaban parte a lo que González (1993) llama “fe democrática débil”, ambos coincidieron en la necesidad de dar un auto golpe de estado, ambos luego del golpe se mantuvieron en el poder, aunque mientras que uno buscaba modificar la carta magna, el otro, aun no lo sabemos con certeza. Aunque cabe aclarar que años luego del quiebre de 1973, los militares, quienes detentaban el poder, ya sin Bordaberry, intentaron realizar una reforma constitucional.

Vemos entonces como respuesta definitiva a la búsqueda de este trabajo, que pese a que los factores no fueron exactamente los mismos, y seguramente, porque sería un anacronismo afirmarlo, si parece que existen varios puntos de contacto entre ambos quiebres. Sería interesante estar atentos a aquellos aspectos en los que parecen coincidir, y así poder identificar y evitar de antemano cometer los mismos errores.

## BIBLIOGRAFÍA

Banco de datos de Facultad de Ciencias Sociales - UDELAR

Caetano, Gerardo y Rilla, José: “Breve historia de la dictadura (1973-1985)”. 1998

Caetano, Gerardo; Jacob, Raúl; Porrini, Rodolfo: “El Terrismo de estado”; Las Brechas de la Historia, tomo 1

Diario de sesiones de la Asamblea General. Marzo 1933

Diario de sesiones del Senado. Junio 1973

Dutrenit Bielous, Silvia; “Dictaduras y Partidos Políticos en Argentina, Brasil y Uruguay. Anotaciones para una historia comparativa”. Revista Uruguaya de Ciencia Política.

Giménez Rodríguez, Alejandro: “El libro de los Presidentes Uruguayos”. 2014

González, Luis Eduardo: “Estructuras políticas y democracia en Uruguay”, 1993

<http://www.corteelectoral.gub.uy>

Jacob, Raúl; Caetano, Gerardo: “El golpe del 33, una dictadura con olor a petróleo”; Las brechas en la historia, Tomo 1

Linz, Juan: “Los peligros del Presidencialismo”. Revista Latinoamericana de Política Comparada, Volumen N° 7, Julio 2013.

Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew: “Juan J. Linz: Presidencialismo y Democracia. Una revisión crítica”. Revista Latinoamericana de Política Comparada, N° 7, Julio 2013.

Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew: “Presidencialismo y Sistema de Partidos en América Latina”. Revista Uruguaya de Ciencia Política

Nahum, Benjamín: “Breve Historia del Uruguay Independiente” 9 Edición. 2016

Pérez Liñan, Aníbal; “Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad democrática en América Latina, 1950-1996”. Revista Instituciones y Desarrollo N° 8 y 9. 2001

Porrini, Rodolfo: “Movimientos Sociales”. 2013

Real de Azúa, Carlos; “El impulso y su freno”. 1964

Velásquez Rivera, Édgar de Jesús: “Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional”. 2002